



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, seis (6) de julio de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	E&Q INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.
DEMANDADA	ASCENSORES KOLEMAN S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00213 00
ASUNTO	ANEXA RESPUESTA DE BANCO.

Se anexa y se pone en conocimiento de las partes el escrito que reposa a folio 74 del Cdno N°. 2, a través del cual, el Banco BBVA manifiesta que la sociedad demandada ASCENSORES KOLEMAN S.A.S. no posee productos financieros allí.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ